LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO - CHARALÁ SANTANDER

CERTIFICA:

Que, dentro de la planta de cargos de la ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO – CHARALA SANTANDER, en la actualidad no existe personal de planta disponible, suficiente e idóneo para la ejecución del proceso contractual cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA DIETA MÉDICA PRESCRITA A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA E.S.E. Y ESTUDIANTES INTERNOS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO**". El servicio descrito, no implica dedicación de tiempo completo, ni de subordinación.

Se expide en el Municipio de Charalá Santander, al primer (01) día del mes julio de 2026.

La suscrita,

DARLY VIVIANA PARRA BUITRAGO
Profesional Universitario